

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2025

ASISTENTES

Sector A

Alcolea Díaz, Gema
Álvarez Monzoncillo, José María
Baños González, Miguel
Beltrán Orenes, María Pilar
Domínguez López, Juan José
Fernández Fernández, Maximiliano
García Jiménez, Antonio
Gertrudix Barrio, Manuel
Gómez Alonso, Rafael
Hoyo Hurtado, Mercedes del
Lara Martínez, Antonio
López de Ayala, Mª Cruz
Lozano Ascencio, Carlos Horacio
García Sahagún, Marta
Martín Nieto, Rebeca
Martínez Nicolás, Manuel Antonio
Martínez Pastor, Esther
Palazón Meseguer, Alfonso
Rubira García, Rainer
Santín Durán, Marina
Torregrosa Carmona, Juan Francisco
Valle de Frutos, Sonia
Vizcaino Pérez, Ricardo

Sector B

Acosta Meneses, María Yanet
Gertrudis Casado, María del Carmen
Ortiz de Guinea Ayala, Yolanda
López Martín, Laura
Lozano López, María Eugenia
Castillo Girón María José

Sector C

Ayuso Ramos, Álvaro

Sector D

García Ruiz, María Teresa
Prieto García, Oscar M.

Invitados

Gómez-Escalonilla Moreno, Gloria
Perelló Oliver, Salvador
Farfán Montero, Juana



VOTOS DELEGADOS

Sector A

García Galera, María del Carmen
Humanes Humanes, María Luisa
Izquierdo Iranzo, Patricia
Rajas Fernández, Mario Ignacio
Núñez Puente, Sonia

Sector B

Sector D

NO ASISTENTES

Sector A

Baraybar Fernández, Antonio
Sánchez Salas, Daniel
Sáperas Lapiedra, Enric
Torres Hortelano, Lorenzo Javier
Vinader Segura, Raquel

Sector B

Blanco Ruiz, María Ángeles
Zorogastua Camacho, Jéssica Milagros

Sector C

Beldad Márquez, Antonio
Ibáñez Valverde, Juan José
Lesca Trincado, Patricia
Pérez Blázquez, Iván
Rubio Sánchez-Cruzat, Cristina
Torralba Fernández, Sandra
Efimova, Dária

Sector D

Domínguez Torreadrado, Antonio
Velasco Criado, María Encarnación
Goñi López de Armentia, Borja



Siendo las 12.30 del día 1 de julio de 2025, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, de manera presencial en el edificio Gestión, Salón de Actos [Camino del Molino N.º 5, campus de Fuenlabrada], con el siguiente punto:

1. Información del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos de 27 de junio de 2025, por el que se adoptan las medidas necesarias para

el acatamiento y cumplimiento de la Sentencia nº 4082/2025, de 24 de marzo de 2025, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que atañen a la estructura departamental de la Facultad.

El Decano abre la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes. A continuación, expone que, debido a la situación actual de los departamentos de la Facultad tras la reciente sentencia nº 4082/2025, de 24 de marzo de 2025, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha considerado oportuno convocar esta Junta para informar detalladamente sobre el contexto y las implicaciones de dicha resolución.

Señala que la mayoría de los presentes han tenido conocimiento de la sentencia a través de los medios de comunicación. En su momento, solicitó el documento al Servicio Jurídico, sin obtener respuesta inmediata, y ha podido acceder a su contenido recientemente.

La sentencia fue emitida en pleno proceso electoral, por lo que la Universidad decidió esperar a la finalización de este y al nombramiento del nuevo Rector para definir el procedimiento a seguir en cumplimiento de la resolución judicial. La semana pasada se celebró un Consejo de Gobierno en el que se abordaron dos puntos clave —el 4 y el 5— que establecen las directrices para proceder.

Dada la relevancia del asunto y el momento institucional, el Rector, D. Abraham Duarte, ha decidido asistir personalmente a esta Junta para explicar la situación.

El Decano cede la palabra al Rector, quien expone los antecedentes del caso y aclara que tomó posesión el 28 de mayo. En ese momento, la Asesoría Jurídica ya había decidido no recurrir la sentencia, que, al no ser impugnada, ha adquirido firmeza. Ante esta situación, se ha recurrido a una asesoría jurídica externa para determinar la mejor forma de ejecutar la sentencia, dada su complejidad: lo que se anula es el punto del orden del día en el que se crearon los tres departamentos, lo que dificulta volver a la situación anterior con exactitud.

El asesor externo ha recomendado iniciar un proceso de unificación de los tres departamentos y nombrar un director en funciones que se encargue de organizar el proceso electoral para elegir un nuevo director lo antes posible. Debido a la urgencia y a la necesidad de cumplir con la normativa interna, se ha solicitado al director en funciones del nuevo departamento, junto con los tres directores de los departamentos suprimidos, que colaboren en la asignación de la docencia para garantizar el inicio del curso en septiembre.

El Rector destaca que, durante los casi cuatro años en los que la Facultad ha funcionado con tres departamentos, se ha demostrado que esta estructura ha sido eficaz. Por ello, desde el Rectorado se aboga por mantener dicha organización, que ha dado buenos resultados.

El Decano cede la palabra al director en funciones del nuevo departamento, D. José María Álvarez Monzoncillo, quien informa que esta misma mañana se ha iniciado el proceso para la elección de los miembros no natos del departamento. Paralelamente, se procederá a la asignación de la docencia, siguiendo el modelo anterior y con la colaboración de los



antiguos directores, para poder unificarla y aprobar la POD en el Consejo de Departamento. Subraya la urgencia de este proceso para elaborar y publicar las guías docentes, evitando que los estudiantes se vean perjudicados. Recuerda que hay asignaturas nuevas y solicita la colaboración de todos los compañeros/as para resolver la situación y garantizar el inicio del curso sin contratiempos.

Los coordinadores de titulación presentes, Juana Farfán y Manuel Montes, solicitan que, una vez asignadas las asignaturas, se realicen el menor número posible de modificaciones en las guías docentes, con el fin de agilizar su publicación, dado que estos documentos son esenciales para el proceso de matriculación.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano agradece la asistencia de todos los miembros de la Junta y declara clausurada la sesión a las 13:30 horas.

En Fuenlabrada, a 1 de julio de 2025.


Vº Bº Decano


Vº Bº Secretaria Académica

